

Expediente: **1513/17**

Carátula: **JUAREZ DAVID GERARDO C/ GALENO ART S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **17/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20181850427 - INGENIO LEALES, -DEMANDADO

90000000000 - SANCHEZ, RODOLFO-POR DERECHO PROPIO

20288838411 - JUAREZ, DAVID GERARDO-ACTOR

20301179805 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO

20085187679 - OLEA, JULIO RUBEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 1513/17



H103014484656

REF: JUAREZ DAVID GERARDO c/ GALENO ART S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1513/17

San Miguel de Tucumán, 15 de junio de 2023.

Proveyendo la presentación del 14/06/2023: téngase presente el comprobante de pago que se adjunta. En consecuencia, corresponde proveer la totalidad de la presentación del 05/06/2023.

En mérito a la copia del poder general para juicios que se acompaña, téngase al letrado Gonzalo José Molina por presentado en el carácter invocado, con domicilio constituido. Désele la correspondiente intervención de Ley.

Atento a lo manifestado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), corresponde acceder parcialmente a lo impetrado. En su mérito, suspéndanse los términos para alegar para la accionada Compañía Inversora Industrial SA, desde la fecha de la primera presentación efectuada por el letrado Gonzalo Molina (05/06/2023) los cuales se reabrirán de pleno derecho una vez notificada digitalmente la presente providencia.

Actuación firmada en fecha 16/06/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.